

PERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO IV

REDACCION
UNION, 17 ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 10 Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1048



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

RECUERDO

Hoyse cumplido nueve años del día, verdaderamente luctuoso para España, en que fué asesinado por un anarquista, en Santa Agueda, D. Antonio Cánovas del Castillo. Grandes acontecimientos han ocurrido desde entonces; pero con ser algunos de ellos de los que dejan profundo rastro en la Historia é influyen en los destinos de un pueblo, no han debilitado el recuerdo histórico de aquel hombre excepcional. Antes bien, en la conciencia y en el juicio de las gentes se relaciona la falta inesperada de Cánovas con los desastres que luego nos afligieron. Opinión es muy extendida que, si el hubiera vivido, se habría podido evitar la guerra con los Estados Unidos, y habríamos salvado, en último término, alguna parte de nuestros dominios coloniales.

Aunque todas las conjeturas son vanas cuando se discurre sobre lo que habría podido ocurrir en el caso de acaecer un hecho que no ocurrió, esta creencia tan general es el mejor homenaje á un gran hombre; es una revelación póstuma de la confianza que inspiraba Cánovas, aun a sus mismos adversarios, los cuales, en los momentos de sinceridad, se rendían a reconocerle como un hombre aparte de los demás políticos, y el único con autoridad bastante para salvar una de esas crisis históricas como la que pasamos en el siniestro 1898.

Perdura la memoria de Cánovas, cercanos ya los dos lustros de su muerte, no en la fría recordación histórica, sino en el afecto y en la sentida conmemoración de cuantos le conocieron y trataron, y al conocerle experimentaron y trataron la poderosa seducción personal que aquel hombre extraordinario ejercía, como es frecuente que la ejerzan aquellos, á quienes designa para directores de los demás la fusión de una voluntad potente con una inteligencia soberana. Por eso todavía, a pesar del tiempo transcurrido, el día de ayer es para muchos, entre los cuales nos contamos, algo más que un simple aniversario histórico; es una fecha que remueve y hace revivir impresiones muy hondas y sentimientos que no ha borrado el roce de los años.

Y al mismo tiempo que recordamos con dolor la tragedia que privó á España de aquel estadista sin par cuando más iba á necesitarle, vemos en caso tan saliente como éste la demostración palpable de la inutilidad de los crimi-

nes anarquistas para los mismos fines que tan rencorosamente persiguen dichos sectarios.

Porque no sólo envuelven estos hechos una ferocidad criminal que atropella todo sentimiento humano. Son, además, crímenes absurdos, de una siniestra imbecilidad, que defrauda siempre el designio que impulsa á cometerlos. Ninguno de los atentados anarquistas ha hecho cuartearse el edificio del Estado moderno, ni ha servido para que adelantara un paso la causa de la anarquía. La llamada propaganda por el hecho, lo único que propaga es el horror y la indignación hacia quienes la practican. Realiza el mal por el mal, puesto que su fin siempre se frustra. Nada de lo que se quería herir y asesinar en Cánovas, fuerzas conservadoras de la sociedad, espíritu de orden, principio de autoridad, ha quedado huérfano de representación en España, á pesar de haber perdido tan singular y excelso representante. Aun privados de aquel excepcional caudillo, los elementos conservadores aparecen hoy como los más fuertes y los mejor organizados de nuestra política. Una vez más se aprecia en este ejemplo el fracaso final y la esterilidad definitiva de las obras del odio, que van sembrando sangre, dolor, lágrimas, pero nada edifican.

Política y Presupuestos

Se comprende fácilmente que en el Consejo celebrado últimamente no se limitaran los ministros á tratar de la manera de socorrer á los naufragos del vapor «Syrio», y se cree que se ocuparon de los próximos Presupuestos y acaso de cuestiones meramente políticas.

Hay quien afirma que es posible que el presidente, deseando tomar la delantera á los que anunciaban su propósito de plantear á plazo fijo problemas relacionados con el cumplimiento del programa liberal, ó cediendo acaso á las constantes excitaciones del Sr. Canalejas, haga constar su resolución de cumplir los compromisos que tiene contraídos y de adoptar soluciones inmediatas y claras; y no falta quien atribuya al Sr. Dávila la resolución de pedir que el ministro de Hacienda concrete su pensamiento acerca de los futuros Presupuestos, puesto que si los gastos han de cerrarse en la cifra de los actuales, no será posible llevar á cabo la anunciada reorganización de los servicios.

Temas son ambos de verdadera importancia, aunque por muy distintos conceptos.

Importante es para el Gabinete la cuestión política; pues los apremios de uno y las intrigas de los otros le ponen en el caso de hacer algo que afirme su significación radical. El general López Dominguez no quiere, según mani-

festó, ayer que nadie se le adelante en dar esa nota, y aunque el país ve con temor el pugilato de radicalismo que á última hora se ha entablado entre los prohombres liberales, no podrá sorprender a nadie que se haga algo que venga a aumentar el desconcierto, la verdadera anarquía moral en que vive la sociedad española.

Adversarios convencidos de las soluciones que proclama vagamente el liberalismo español de nuestros días, las impugnaremos cuando se proyecte llevarlas a la práctica, pero sin acudir á los medios que frente a nosotros emplean ordinariamente nuestros enemigos. Por esto no adelantamos crítica alguna, y nos limitamos a decir que la reforma mas liberal, la mas conveniente, la que todos aplaudiríamos, seria aquella que tuviese por objeto adoptar un plan para impulsar el desarrollo de la cultura patria, para facilitar el desenvolvimiento de la riqueza, para impulsar el comercio, para impedir que desaparezca la Marina mercante.

Por esto entendemos que, aunque las maniobras que se llevan á cabo entre bastidores pongan al general Lopez Dominguez en el caso de precipitar soluciones que acaso habría querido reservar para más adelante no debe perder de vista que el país espera con impaciencia que se dedique al estudio de los Presupuestos atención preferente.

Si los presupuestos parciales han de estar, como es preciso, en poder del Ministro de Hacienda el 1.º de Septiembre es preciso no perder un solo momento y dejar bien establecido mañana el criterio á que aquéllos han de ajustarse, puesto que resulta que no todos los ministros están penetrados del pensamiento del Sr. Navarro Reverter. ¿Van á ser los Presupuestos una mera copia de los actuales? ¿Continuará el sistema de limitarse á remendar los vigentes, de cualquier manera, que es lo que por unas ú otras causas han hecho los liberales en los años? ¿Llevarán á cabo la reorganización de los servicios, tantas y tantas veces prometida? Esto es lo que urge concretar; porque si llegara Octubre y no estuvieran preparados los Presupuestos, ó estos fueran reproducción de los actuales, el fracaso del Gabinete, y no solo de éste, sino de todo el partido liberal, sería evidente.

Llevar catorce meses en el Poder los liberales, y en catorce meses, si hubiesen tenido un programa económico, habrían podido hacer unos Presupuestos en consonancia con lo que reclaman el estado del país y la situación de la Hacienda. Ahora la presencia del señor Navarro Reverter, que es hombre de muchas ideas y de gran actividad—acaso de demasiadas ideas y de sobrada actividad—hizo a no pocos concebir esperanzas; pero el tiempo pasa, y en lo relativo á los Presupuestos no se hace nada, y estamos, sobre poco más ó menos como el primer día.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El 18 de Octubre de 1905 fué citado el hijo del procesado Pablo Senserrich por el Alcalde de Pant de Armentera para que hiciera efectivos el importe de los derechos sobre el sacrificio de reses en el matadero público durante los meses de Agosto y Septiembre.

Acudió el procesado a la Alcaldía manifestando que le era imposible satisfacer las referidas cantidades al Ayuntamiento autos del domingo siguiente al día de antes. El Alcalde indicó al Senserrich que no podía esperar más, por cuanto los demás tabajeros habían entregado la parte que les correspondía.

Al dirigirse el procesado a su casa encontró al Alcalde José Tosas los cuales enredáronse de palabras y pasando a vias de hecho el Senserrich infirió al Tosas dos puñaladas, una en la espalda y otra en el pecho, de no mucha importancia.

El procesado y algunos testigos dicen que el Tosas le amenazó con un revolver y para repeler la agresión fué cuando le infirió las heridas.

El fiscal Sr. Arco estima constituyere el hecho un delito de atentado a mano armada contra el Alcalde municipal, estas lesiones menes graves.

Pide al tribunal, formado por los señores Fernandez, Lardiez y Virgili, imponga al procesado la pena de 5 años, 8 meses y 1 día de prisión correccional.

El acusador privado, y elocuente juriconsulto Sr. Albalall, aprecia el delito cometido el por Senserrich en la misma forma que el Ministerio fiscal no siendo de apreciar la concurrencia de circunstancias agravantes ni atenuantes en la comisión del delito, solicitando se le imponga al procesado la pena pedida por el fiscal.

El Sr. Gelada a cuyo cargo corre la defensa del procesado, manifiesta que no se trata de un delito de atentado sino de un acto en el cual concurre la eximenté de defensa propia. Solicita la absolución.

Procuradores Sres. Peñarrubia y Monguio.

Visto.

D. José Fernández Argüelles y Rodríguez, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907, habiendo designado a los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE MONTBLANCH

CAPACIDADES

- 1 Juan Albés Vallverdú, Vimbodi.
- 2 Mannel Ferrer Asbert, Santa Coloma de Queralt.
- 3 Pedro Ferrant Vives, Pasanant.
- 4 Arturo Carulla Ambros, Espluga.
- 5 José Rull Civit, Id.
- 6 Ramón Sannell Torrá, Blancafort.
- 7 Juan Miró Palan, Montblanch.
- 8 José Cortina Juval, Id.

- 9 Pablo Llorba Vallés, Blancafort.
- 10 José Llanas Francolí, Querol.
- 11 José Civit Rull, Espuga de Francolí.
- 12 José Roset Romeu, Pasanant.
- 13 Joaquín Sendra Saumell, Blancafort.
- 14 Pedro Parellada Vila, Forés.
- 15 Juan Serret Sanromá, Montblanch.
- 16 Mannel Sardá Vagué, Prades.
- 17 Miguel Lladó Sosa, Vallclara.
- 18 José Gavalá Vich, Santa Perpétua.
- 19 José Barbens Miguel, Sarreal.
- 20 Antonio Anglés Caixal, Vimbódi.
- 21 Jaime Puig Llebadot, Id.
- 22 Martín Garlandi Odena, Vilaverd.
- 23 Magín Veciana Fabregat, Santa Coloma de Queralt.
- 24 Salvador Miró Carnicer, Rocafort de Queralt.
- 25 Antonio Piñol Vallés, Senant.
- 26 José Paris Pedrol, Montblanch.
- 27 Ramón Dalman Prats, Espuga de Francolí.
- 28 Sebastián Compte Codina, Pílas.
- 29 Celedonio Poblet Romeu, Pira.
- 30 Pedro Rodón Dalman, Montblanch.
- 31 Jaime Cortijoch Marimon, Montbrío de la Marca.
- 32 José Altés Magrané, Montreal.
- 33 Francisco Escayola Campdepadrós, Montblanch.
- 34 Antonio Prat Palau, Blancafort.
- 35 Jaime Macaya Ribera, Espuga de Francolí.
- 36 José Besora Juanpere, Capafons.
- 37 Juan Prats Gatell, Montreal.
- 38 Tomás Español Martí, Solivella.
- 39 Joaquín Brufau Morera, Santa Coloma de Queralt.
- 40 Jaime Español Martí, Solivella.
- 41 Jaime Mestre Pijoán, Id.
- 42 Florencio Mateu Fabregat, Sarreal.
- 43 José Panadés Miguel, Vilaverd.
- 44 Juan Miró Cortiella, Id.
- 45 Antonio Bonet Sala, Rocafort de Queralt.
- 46 José Torrelles Solé, Montblanch.
- 47 Antonio Palau Forasté, Vimbódi.
- 48 Isidro Pons Plana, Montblanch.
- 49 Antonio Nadal Gili, Vallclara.
- 50 José Garriga Pons, Montblanch.
- 51 Juan Vila Vallverdú, Prades.
- 52 Jaime Pijuan Fabregat, Conesa.
- 53 Pedro Besora Vendrell, Capafons.
- 54 Antonio Agustench Tarés, Montreal.
- 55 Antonio Masú Blanch, Conesa.
- 56 Jaime Canela Tomás, Pasanant.
- 57 Antonio Copons Ventura, Pira.
- 58 Juan Fabregat Mois, Forés.
- 59 Isidro Vila Andreu, Rocafort de Queralt.
- 60 Isidro Duch Roig, Vimbódi.
- 61 Andrés Palau Farriol Montblanch.
- 62 José Poblet Andreu, Barbará.
- 63 José Abelló Font, Pílas.
- 64 Juan Bernat Torres, Espuga de Francolí.
- 65 José Martorell Roig, Febró.
- 66 Pedro Massó Sendra, Pílas.
- 67 Pablo Batalla Galofre, Vilaverd.
- 68 Antonio Clarasó Marimont, Santa Perpétua.
- 69 Magín Domenjó Morera, Santa Coloma de Queralt.
- 70 Juan Olivé Llor, Febró.
- 71 Juan Estrada Alentorn, Vallclara.
- 72 Pedro Ollé Pedrol, Vilaverd.
- 73 Juan Tornella Pons, Montblanch.
- 74 Ramón Foraster Borrás, Id.

Regionales y generales

La Liga Marítima Española ha publicado un «Manual» en el que se resumen los trabajos efectuados por la misma en los cinco años que median desde 1900 a 1905.

El libro contiene un prólogo de D. Antonio Maura, en el cual el jefe del partido conservador expone su criterio sobre la política naval española en los términos siguientes:

He creído siempre, como ahora, que la nación española necesita para la propiedad social de sus pueblos, para la robustez política del Estado y para la conservación de su personalidad histórica, un desenvolvimiento concertado, sistemático y robusto de su vida marítima, que guarde proporción con su extenso litoral y con el lugar que ocupa respecto de las pacíficas carreteras del tráfico y de las belicosas codicias de los poderosos. Pero con igual claridad se ve que de esta natural vocación nos apartan tradiciones ya seculares; desarreglos de nuestra vida interior, defectos de la general educación, que son consecuencia de las unas y los otros, y una lastimosa y obstinada ineptitud de las que debieran ser clases directoras en el despliegue de la actividad nacional.

Las gentes detentadoras de la plaza que sería propia de las tales clases, suelen disipar y agotar su esfuerzo en menudas peripecias de la vida cotidiana, cuando no es mundanas de índole personal. No es que renuncien a recrear su imaginación rumiando lejanas grandezas del pasado, o removiendo cuando pueden las honduras del alma popular; pero lo uno o lo otro tan sólo como deleite de la andrajosa vanidad, y sin autoridades que la enmienda requiera, y aun sin el enfadoso estudio de los remedios y la prosaica ordenación de los avances que cada vez consienta la realidad.

De este modo, si ante la muchedumbre reverbera con intermitencia algún ideal, no le sirve de estímulo alentador, sino que hace menos llevadera la dolencia,

deprimiendo el ánimo colectivo y lastimando el sentimiento patrio, que, por ser amor, necesita creer en la excelencia y consolar las desposesión con la esperanza.

El general del cuarto cuerpo de ejército ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado el lunes contra Domingo Rectó Vila, que figura como director de «La Campana de Gracia» y se le procesó por un artículo publicado en dicho periódico el 14 de julio último.

Se le condena a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, con las accesorias legales.

El fiscal pidió cuatro años y dos meses de la misma pena.

Un palmetazo dado por nuestro colega *La Epoca* a un rotativo del *trust*:

«Mucho nos habría complacido la justicia que a la memoria del Sr. Cánovas del Castillo hace *El Imparcial*, si no hubiésemos observado que su propósito no es tanto alabar al muerto glorioso como zaherir con pasión, que se desborda en sus columnas, al actual jefe del partido conservador.

No hemos de incurrir en la candidez de seguirle al terreno en que plantea la cuestión, y, por lo tanto nos limitamos a recordar que también el colega maltratado en vida al Sr. Cánovas, y que también con sus apasionamientos y con sus injusticias procuró estorbar la obra memorable, altamente patriótica, del gran esta lista.

Como se equivocó entonces, se equivoca ahora al juzgar al Sr. Maura: que parece el sino del colega el vivir en perpétua equivocación.»

El Ayuntamiento de Cartagena, ha acordado regalar las insignias de la Cruz del Mérito naval, con distintivo rojo, a todos los favorecidos por el Gobierno en recompensa de servicios prestados en el salvamento de naufragos del vapor «Siro».

Asegúrase que a consecuencia de las tremendas convulsiones sociales y continuas revueltas que desde hace meses se desarrollan en el Imperio ruso, el czar Nicolás II está decidido a abdicar la corona en su tío el gran duque Wladimiro.

Locales y provinciales

Reina inusitado entusiasmo entre el elemento ciclista de la brillante sociedad «Sport-club» cuyos socios se proponen dar al festival benéfico que se celebrará en nuestro circo taurino el día de San Magín todo el realce y lucimiento posibles, presentándose en el redondel perfectamente equipados y correctamente traqueados, para lo cual se prosiguen con gran actividad los trabajos encaminados a la consecución de tan laudable fin.

Felicitemos a los señores socios del «Sport-club» por sus buenos propósitos y tengan la seguridad de que el día de la fiesta no les regatearemos nuestros entusiastas aplausos.

A más de ochenta asciende el número de cintas que por los ciclistas del «Sport-club» se correrán en la plaza de toros el día de San Magín y con ser tan crecido aquel número, todas han sido ya distribuidas entre las señoritas de la capital, las cuales unidas estrechamente por los lazos de la caridad y compenetradas de los mismos sentimientos de piedad hacia los desheredados de la fortuna, desde el primer momento, sin distinción de clases, todas se ofrecieron a la Junta organizadora del festival benéfico para pintar y bordar cuantas cintas aquella tuviera a bien poner a su disposición.

Ante actos tan hermosos como el realizado por las señoritas tarraconenses, no se nos ocurre, para rendirle todo el homenaje que se merecen, más que describirnos respetuosamente delante de ellas, ponernos a sus pies e inclinando la cabeza decirlas con toda la emoción de una alma reconocida ¡Gracias! ¡Mil gracias!

¡Dios les premie tanta bondad!

Los Rdos. D. Juan García y D. Luis Güerri han sido nombrados respectivamente, Coadjutores de Cornudella y de Vilaverd.

Hallabase bañando en un punto conocido por «Subarrech», del río Ebro, del pueblo de Mora de Ebro, el joven Joaquín Bona Expósito, de 24 años, casado y mozo de tren de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A., sumergido sin que volviese a aparecer hasta pasados dos días, que apareció su cadáver flotando en la orilla del sitio conocido por la Cenia de Solá.

Entre los reclusos del penal del Milagro aun subsisten reminiscencias de pasados sucesos sin que hayan podido entrar en una completa calma y tranquilidad no obstante los esfuerzos realizados por los empleados del penal y las exhortaciones a la paz y concordia que a diario se les hacen.

Ayer mañana, imbuidos acaso por elementos díscolos y dispuestos siempre a revueltas y alborotos, negáronse a comer el rancho que se les sirvió pretextando su escasez y mal condimento.

A las observaciones y consejos que les hicieron para que depusieran su rebelde actitud contestaron en términos tales que el jefe del penal, en evitación de algún nuevo y grave conflicto, se vió precisado a poner el hecho en conocimiento de sus superiores.

Una Comisión compuesta por los Sres. Corbella, Brell y Palomares (hijo) enterados del suceso celebraron una conferencia con el señor Fernandez Polanco, presidente interino de esta Audiencia, ignorando nosotros el resultado de aquella.

Lo que sí podemos asegurar es que el señor Fernandez Polanco tan pronto tuvo conocimiento del hecho, personóse en el penal y ante los penados con una habilidad y entereza digna de las mas calurosas alabanzas, adoptó determinaciones tan acertadas y radicales que los mismos penados después de acartarse, exponían públicamente su alegría y satisfacción por la justicia y rectitud demostrada por el digno Magistrado Sr. Fernandez Polanco, que en breves momentos y con solo su presencia consiguió conjurar el conflicto planteado.

Una desgracia inmensa aflige a nuestro querido amigo D. Joaquín Borrás de March de Reus.

Su virtuosa esposa D. Ignacia Sanpons falleció en las primeras horas del domingo último, dejando a su familia sumida en el mayor desconsuelo.

E. entierro fué una imponente manifestación de duelo en que se patentizó la alta consideración y aprecio de que disfrutaba la familia de la finada.

Deseamos que el Sr. Borrás y demás allegados encuentren en tales pruebas de afecto algún lenitivo a su legítimo dolor.

Y al mandarles desde estas columnas nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable, pedimos a Dios acoja en su seno el alma de la difunta.

R. I. P.

Ayer vimos con gran satisfacción que por orden del señor alcalde, varios individuos de la brigada municipal se ocupaban en recoger el polvo que existía en las calles de Smith, San Miguel y otras contiguas.

Como quiera que nosotros exponíamos en estas columnas lo difícil que se hacía el tránsito por dichas calles y suplicábamos su arreglo, damos las mas expresivas gracias al Sr. Cuchi por haber atendido nuestra indicación, como asimismo se lo agradecerán los vecinos de aquella barriada y en particular aquellas personas que se ven precisadas a transitar por dichas calles.

Según nos dicen de Ametlla, llega el colmo el abuso que se hace de la ley de caza. Son muchos los aficionados que sin respetar el período de veda, se dedican a dicho «sport», sin que sean molestados por las autoridades locales, ni vistos por guardia civil. Abandono análogo se observa en el término municipal de Perelló. Basta decir que un empleado de uno de dichos municipios, la próxima semana anterior cazó nueve liebres, que luego vendió por el pueblo.

Llamamos la atención del digno Gobernador civil de la provincia, para que dé un toque de atención a las referidas autoridades.

La Administración de Contribuciones y rentas de esta provincia ha aprobado los repartos de Consumos de los pueblos de Secuita, Vilaverd, Perafort, Pobra de Montornés y Canonja.

Acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Nougues, ayer marchó a Barcelona el alcalde Sr. Cuchi.

El viaje de dichos señores dícese que está relacionado con el traslado de los presidios que existen en esta capital.

Nos escriben de Tortosa:

Procedente de Tarragona llegó a esta el Subdirector de Teléfonos D. Miguel Vidal, para dirigir una nueva línea entre Gandesa y nuestra ciudad.

La importancia de esta nueva vía de comunicación nos obliga a todos a facilitar la acción oficial para vernos unidos prontamente por este medio con las principales poblaciones del bajo Aragón.

No cabe duda que este adelanto realizará una aspiración de interés común, dadas las muchas relaciones de familia y de comercio que mantenemos con aquel país, como una necesidad lógica y natural del cambio y salida de nuestras respectivas producciones.

Verificada en el día de ayer la inspección de la Red Telefónica Urbana de esta ciudad por el Director de Telégrafos de esta provincia D. Bartolomé Vives, se abrirá aquella al servicio tan luego como el Director General lo autorice, en vista del certificado que dicho señor ha de librar haciendo constar que la citada Red reune las condiciones técnicas estipuladas.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el comandante de infantería de guarnición en esta plaza, D. Jesús Cánovas Crespo.

El señor ministro de Marina, ha remitido para el concurso organizado por «Gent de mar» un magnífico cuadro al óleo.

En breve quedará constituida en Tortosa, una Sección Jurídica del Comité de Defensa Social de Barcelona que tendrá por objeto la defensa de los derechos de la Iglesia y del Clero contra las injurias y calumnias de la prensa impia, la persecución de la blasfemia, de la pornografía y de los sacrilegios e irreverencias cometidas contra el Santísimo y las manifestaciones del culto.

Ha sido nombrado conserje de la sociedad «Ateneo tarraconense de la clase obrera», don Rosendo Brú.

Trabajando en el puente en construcción de la línea férrea de Valencia a esta capital cerca de Hospitalet, tuvo la desgracia ayer de caerse, fracturándose una pierna, el capataz encargado Juan Vidal.

El cónsul de España en Perpignan participó al fallecimiento de los súbditos L. Cartó y Plá, natural de Alcover (Tarragona), de cincuenta y siete años, labrador; José Osnar y Jesma, natural de Tarragona, de veintidos años y Josefina Peris, natural de Constantí (Tarragona), de cincuenta y nueve años.

Ha sido ascendido al empleo de capitán nuestro paisano el primer teniente de infantería D. Juan de Miquel y de Suelves.

Uno de los mozos de la estación de ferrocarriles de M. Z. A., tuvo ayer mañana la mala suerte de ser cogido al enganchar dos vagones, resultando con la mano izquierda magullada.

El herido fué curado de primera intención por el médico Sr. Canals.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Eustaquio Gonzalez, 510'00 pesetas.

De segunda convocatoria celebrará esta tarde sesión nuestra corporación municipal.

Ha marchado a Barbastro en uso de licencia, el digno Presidente de esta Audiencia provincial, D. Nicolás de Otto.

El Ayuntamiento de Tortosa abre un concurso para la provisión de varias plazas de escribientes con destino a aquel Municipio.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Walthams, Mas, Cimas, Cronómetros, Blum, Taglia, Repeticiones, incluso de los mas baratos, ¿sabes donde los venden? pues en LA VIZCAINA, Relojería, Unión 2, Tarragona.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se llama nuevamente la atención de los Ayuntamientos para que remitan los documentos referentes al Censo del ganado caballar.

Administración de Hacienda.—Se advierte a los Ayuntamientos de esta provincia el deber en que se encuentran de ingresar desde luego el cupo de consumos en Arcas del Tesoro.

Tesorería de Hacienda.—Se requiere al alcalde de Esplugas de Francolí para que en el término de ocho días remita copia certificada del expediente gubernativo y del apremio que han debido instruirse contra D. Juan Bernat Torres, D. Juan Roig Francesch y D. Pablo Jené Tibau.

Inspección de Hacienda.—Se amonesta al alcalde de Vilallonga para que cumplimente un servicio que se le reclamó por esta Inspección de Hacienda con fecha 19 de Junio último.

Ayuntamientos.—Los de Roquetas y Santa Coloma de Queralt, publican un extracto de los acuerdos tomados por los mismos durante el mes de Julio próximo pasado el primero y durante el segundo trimestre de 1906 el segundo.

El de Figuerola publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el segundo trimestre del corriente año.

Los de Figuerola y Batea, anuncian servicios. Providencias judiciales.

Table with columns for Obligaciones Contado and Ferrocarril Norte especiales, listing various railway services and their costs.

Table with columns for Acciones Fin Mes, listing various bank shares and their values.

Table titled 'Bolsa de Madrid' showing market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

Correo de Madrid

Madrid, 8.

Los ministros se han reunido esta tarde en Consejo que ha terminado después de las siete.

He aquí la nota oficiosa: Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El conde de Romanones sometió a la aprobación del Consejo un expediente de conmutación de penas que fué aprobado, de acuerdo de dictamen del Consejo de Estado.

Los ministros de la Gobernación y de Marina refirieron las medidas adoptadas con motivo del naufragio del vapor «Sirio».

El Consejo aprobó dichas medidas, acordando manifiestar al capitán general del departamento la satisfacción con que ha visto su conducta, la de las demás autoridades y la de todas las entidades y vecindario de Cartagena.

El señor Dávila informó al Consejo sobre la pretensión de una empresa extranjera en solicitud de contratar trabajadores en España, de su negativa a la pretensión y de sus propósitos de presentar a las Cortes un proyecto de la ley regulando la emigración sobre las bases propuestas por el Instituto de Reformas sociales.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de las medidas adoptadas por el anterior ministro para hacer efectivas las disposiciones contenidas en el decreto del conde de Romanones sobre los requisitos que han de cumplir las corporaciones dedicadas a la enseñanza para ser incorporadas a los Institutos.

El Consejo se acordó que se exija desde luego y si nuevos plazos el cumplimiento de todas las disposiciones que regían la existencia de todos los Institutos dedicados a la enseñanza.

Poco más puede añadirse a la nota oficiosa con referencia a lo manifestado por los ministros al salir del Consejo.

Respecto a la cuestión de enseñanza, los consejeros de la Corona han dicho que el acuerdo adoptado hoy, es poner nuevamente en vigor el decreto del conde de Romanones referente al cumplimiento de la ley Moyano, y que esto constituye un gran paso hacia el liberalismo que se congratulan de haber dado.

De los demás asuntos, apenas han dicho una palabra.

Des de luego han llagado completamente que se han ocupado de política, a pesar de cuanto se había dicho en contrario.

Parece que en el Consejo se ha tratado de la nota del Nuncio a la contestación del ministro de Gracia y Justicia de que dimos cuenta hace unos días, acordando sostener en toda su integridad el criterio expuesto con perfecta claridad en dicha contestación.

Al gabinete le ha sorprendido la actitud del Nuncio, y se halla dispuesto a no retroceder ante ninguna dificultad, sosteniendo y acentuando, si es preciso, el espíritu que informa la contestación del ministro de Gracia y Justicia a que se refiere la nota.

Si por la actitud de éste surgieran dificultades graves, el gobierno español dice que a él no deberá culpársele porque ha presentado sus observaciones en los términos más correctos, aunque afirmando los derechos inalienables del Estado.

Este asunto da alguna importancia política al Consejo, aunque cuando de la nota oficiosa resulta que sólo debía ocuparse en asuntos administrativos.

No faltaba quien supusiera que en el Consejo de hoy surgiría la crisis, porque el conde de Romanones parece que había manifestado que presentaría su dimisión en el caso de no complacerle en cuanto pidiera, pero como el Consejo ha acordado cuanto deseaba el conde de Romanones no ha surgido dificultad alguna.

Del Consejo salieron juntos los Sres. Navarro Reverter y conde de Romanones, y dirigiéndose a los periodistas, les dijeron sonriendo:

«Nos vamos los conspiradores; ya ven que salimos juntos.»

El conde de Romanones marchó a Sigüenza una vez terminado el Consejo.

—Dicen de Cartagena que ha regresado el remolcador del arsenal que con oficiales y tripulantes del «Sirio» fué a sacar material y efectos de dicho buque. Iba con ellos un representante del vicecónsul de Italia.

Se ha conseguido sólo sacar parte de los efectos, pues el resto se halla debajo del agua.

El vapor tiene una inclinación de 45 grados.

Se ha tratado también de sacar la caja de caudales, más todos los esfuerzos hechos para lograrlo han resultado inútiles, pues dicha caja pesa mucho y además está fuertemente sujeta a las paredes del departamento en que se halla instalada.

Hay en el interior del buque gran número de cadáveres, habiendo salido a la superficie del mar algunos; entre ellos se ha podido recoger el de una mujer y el de un niño de siete años.

— Toda la costa está vigilada por fuerza de carabinieri y guardia civil por si fueran arrojados a la playa objetos de valor.

— Han sido enterrados algunos cadáveres.

— En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho oficial, en que se dice que en la Cámara de popa quedan cadáveres y que el mar ha echado a la playa algunos cadáveres en el estado de descomposición.

— Ha sido encontrada viva la madre de un niño de corta edad que había quedado depositado en la casa de expósito.

— Se han recibido las recompensas para los patronos de los barcos que tomaron parte en el salvamento.

— Proyéctase celebrar funerales solemnísimos por el alma de las víctimas de la catástrofe.

— Han llegado a Cartagena el cónsul general de Italia en Barcelona y el representante de la Compañía «La Veloce» en esa capital.

— Se esperan de un momento a otro en dicha población varios naufragos recogidos en Port-Muir.

— Según noticias oficiales, calcúlase en 80 el número de muertes que quedan en el interior del «Sirio».

— Telegrafían de Cartagena que aumenta la indignación entre el vecindario a causa de los rumores que vienen circulando acerca de las causas que han podido motivar la catástrofe del «Sirio».

Tomó cuerpo la creencia de que dicho buque se dedicaba a embearar clandestinamente emigrantes.

También parece ganar terreno la creencia de que la causa del siniestro fué que se forzó la máquina del buque para llegar pronto a Aguilas donde estaban preparados varios emigrantes que debían embarcar en el «Sirio».

— El médico italiano don Alfredo Ferreiro France encontró ayer en cartagena a su esposa y a su hija que creía muertas en el naufragio, del que él pudo salvarse después de grandes esfuerzos.

Dicha señora y su hija fueron salvados por el patrón del pallebot «Joven Miguel» señor Boignes.

El señor Ferreiro, agradecido, ha regalado al patrón 500 pesetas, que éste no quería aceptar de ninguna manera.

— El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado regalar las insignias de la cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, a todos los favorecidos por el gobierno en recompensa de servicios prestados en el salvamento de naufragos del vapor «Sirio».

— En Cartagena se ha recibido un telegrama de Alicante comunicando que se ha salvado y ha llegado a aquella población el marido de una mujer italiana llamada Magdalena Testa, que se le creía ahogado.

— Hoy era esperado en Cartagena el vapor «Acria» que lleva el cargo de conducir a Génova a los naufragos italianos que desean repatriarse.

El sábado llegará otro buque de la compañía «La Veloce», en el que podrán continuar los que quieran el viaje a Buenos Aires.

— En el consulado de Italia en Cartagena existe una nota oficial, de la que resulta que el «Sirio» llevaba 620 pasajeros, embarcados en Génova, 75 que embarcaron en Barcelona y 127 tripulantes.

Dice también la nota que, con los naufragos recogidos en Cartagena, los 22 que Hay en Alicante y los 15 que se hallan en otros puntos, resulta que faltan hasta ahora 270 individuos de los que iban a bordo.

Sección telegráfica

Madrid, 9.

La combinación diplomática «Libro Rojo».

El ministro de Estado ha insistido cerca del Sr. Pérez Caballero, para que acepte la embajada de España cerca del Quirinal.

Dichos personajes trataron también del «Libro Rojo» sobre Marruecos, que se presentará a las Cortes.

Indultos

Se dice con visos de verosimilitud que el Gobierno se propone indultar al médico Sr. Medinaveitia que en

Bilbao fué procesado y condenado por no querer jurar ante el Tribunal.

También se dice que se prepara un indulto para todos los delitos por cuestiones de huelgas y sus similares de imprenta, con arreglo a lo solicitado por los centros obreros en repetidas asambleas y manifestaciones.

Lola Millanes

Telegrafían de Cartagena que ha llegado a aquella población el hermano político de la tiple Dolores Millanes.

Dicho señor fué al Cabo Palos para hacer, si es posible, la identificación del cadáver de la infortunada artista.

Cadáveres

Un marintero de los que realizan trabajos de salvamento en el buque naufrago ha dicho que vio flotar por aquellos alrededores más de 40 cadáveres.

Como los que van apareciendo están en completo estado de descomposición, se considera peligroso llevarlos al cementerio, por lo que se cree se dispondrá sean enterrados en la playa.

Bolsín

Madrid, 9. Interior fin mes, 81'55. Interior próximo, 00'00. Francos 11'10. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 9. Exterior español, 96'45. Acciones Norte, 266'00. Alicante, 408'00. Renta francesa 3 por 100, 97'75. Plata fina, 109'75.

Bolsín

Barcelona, 9. Después cierre, corra última hora: Interior fin mes, 81'55. Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 61'95. Alicantes, 94'95. Orenses, 0'000. Colonial, 0'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ACADEMIA DUARTE FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio.

Se vende

la antigua y acreditada Fábrica de gasosas de doña Emilia Magriñá (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña.

Aviso

Por tenerse que anunciar su dueño, se vende una finca de recreo a medio kilómetro de esta ciudad con agua, casa, cercada de pared y con hermosas vistas al mar y a la campiña.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme, y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamién cargo para Maracalbo, Coró, Carópano, y Guanán con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esclaas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernn do Poó

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África, y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

Table with columns for 'ACCIONES', 'RENTAS', and 'ESTADOS UNIDOS'. It lists various financial instruments and their values.

Table titled 'Bolea de Madrid' containing a list of names and associated values or amounts.

Correo de Madrid

Madrid, 2 de Agosto de 1904.

Los ministros se han reunido en Consejo para dar término a las sesiones de la semana. Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El Consejo de Ministros se reunió en el Palacio de la Moncloa para dar término a las sesiones de la semana. Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El señor Dávila informó al Consejo sobre la gestión de una empresa que se había constituido para el estudio de las explotaciones de las minas de hierro de España.

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de las medidas adoptadas por el anterior ministro para llevar a cabo las reformas contenidas en el artículo 1.º del Real Decreto de 20 de Julio de 1903.

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de las medidas adoptadas por el anterior ministro para llevar a cabo las reformas contenidas en el artículo 1.º del Real Decreto de 20 de Julio de 1903.

Después de haber leído el informe que se le había presentado por el ministro de Instrucción Pública, el Consejo aprobó el proyecto de Real Decreto que se propone para la reorganización de la enseñanza primaria.

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de las medidas adoptadas por el anterior ministro para llevar a cabo las reformas contenidas en el artículo 1.º del Real Decreto de 20 de Julio de 1903.

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de las medidas adoptadas por el anterior ministro para llevar a cabo las reformas contenidas en el artículo 1.º del Real Decreto de 20 de Julio de 1903.

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de las medidas adoptadas por el anterior ministro para llevar a cabo las reformas contenidas en el artículo 1.º del Real Decreto de 20 de Julio de 1903.

Boletín Religioso. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

Boletín Religioso

Boletín Religioso. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

Sección oficial

Sección oficial. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

Sección comercial

Sección comercial. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

Movimiento del puerto

Movimiento del puerto. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

Bolea de Barcelona

Bolea de Barcelona. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

Bolea de Tarragona

Bolea de Tarragona. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

Bolea de Tarragona. Hoy se hará la misa a las 8 y 10 de la mañana en San Miguel.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta